CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
11 DIC. 2024
Firma 13:01 Hora

000065

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES

AMPLIACIÓN DE AGENDA

Moción 15003, de los congresistas Jerí Oré, del Grupo Parlamentario Somos Perú; Revilla Villanueva, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Marticorena Mendoza, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Portalatino Ávalos, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Ugarte Mamani, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional; y Williams Zapata, del Grupo Parlamentario Avanza País, mediante la cual proponen que el Congreso de la República ***apruebe la conformación de una Comisión de Alto Nivel Multipartidaria encargada de presentar una propuesta de reforma integral del Sistema de Administración de Justicia en el Perú, en el plazo máximo de noventa (90) días calendarios. La Comisión estará integrada de forma proporcional por cada grupo parlamentario, así como por dos (2) representantes de los congresistas no agrupados***.

Moción presentada el 11 de diciembre de 2024.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR Revilla	21			
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO Marticorena	14			
3	PODEMOS PERÚ	13			
4	PERÚ LIBRE Cruz	11			
5	RENOVACIÓN POPULAR Montante	10			
6	ACCIÓN POPULAR	9			
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL Paredes G.	8			
8	AVANZA PAÍS Williams	8			
9	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	8			
10	SOMOS PERÚ	7			
11	BANCADA SOCIALISTA	5			
12	HONOR Y DEMOCRACIA	5			
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5			
TOTAL		**124**	72		

**63 votos requeridos*

11/12/2024

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 de diciembre de 2024

Se acordó la ampliación de para incluir la **Moción de Orden del Día 15003**, de los congresistas Jerí Oré, del grupo parlamentario Somos Perú; Revilla Villanueva, del grupo parlamentario Fuerza Popular; Marticorena Mendoza, del grupo parlamentario Alianza para el Progreso; Portalatino Ávalos, del grupo parlamentario Perú Libre; Ugarte Mamani, del grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional; y Williams Zapata, del grupo parlamentario Avanza País, mediante el cual proponen que el Congreso de la República, apruebe la conformación de una Comisión de Ato Nivel Multipartidaria encargada de presentar una propuesta de reforma integral del Sistema de Administración de Justicia en el Perú, en el plazo máximo de noventa (90) días calendario. La comisión estará integrada de forma proporcional por cada grupo parlamentario, así como por dos (2) representantes de los congresistas no agrupados.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA